

CORREO DE XEREZ,

DEL JUEVES 28 DE AGOSTO

DE 1800.



Sigue la carta al Anti-vedijano.

Un muchacho algo ladino que está traduciendo á Horacio, y aprendiendo las plati-quillas de Retórica, ha llevado á la clase su carta de V. y ha metido grande algazara entre los compañeros con aquello de que no se puede llamar podrida ó podrecida á la muerte, porque la *muerte ne tiene podre, sino los muertos*. Y vaya enhora mala Horacio, decía el bribonzuelo, que llama amarilla á la muerte: *Pallida mors*; porque la muerte no es amarilla, sino los muertos, y váyase á pasear Virgilio, que llama pálidas á las enfermedades *Pallentes morbi*; porque no son estas las pálidas, sino los enfermos. Ya se ve: la

muerte no es pajiza, ni hedionda, ni podrida, porque no es un ser existente, y así no tiene propiedad alguna de quantas le atribuyen los Poetas; pero estos la personifican y le apropian sus efectos. Sí, sí; eso es lo que llama el Padre Hornero *Metonímia*: respondió uno de los estudiantillos: y el rapazuelo continuó; Ea, muchachos, alegrémonos que ya se necesita para hacerse escritor saber menos que sabemos nosotros. He aquí, este buen hombre sin haber aprendido un tropo, ni haber visto mas figura que la suya, escribe cartas como paja. La verdad sea dicha, Sr. Antivedijano, que este reparillo y el otro de *blan- dir la guadaña*, me dan mala espina; porque pudiera decir algun taymado, que á V. se le alcanza tanto de Poesía, como de Retórica y Gramática. Pero V. no haga caso de malas lenguas.

Válate Dios por hombre. V. tambien se mete en unos berengenes..... ¿Quién no entenderá estos versos, que no entiende V.?

El humanal linage furecida

En ponderoso hierro,

Atrastra (la muerte)....

Vaya desbaratado con las mismas palabras.

*La muerte furecida arrastar en ponderoso
hierro el humanal linage.* Aquel en está di-
cho en lugar de *con*; que diz, que los Poetas
castellanos, y aun los buenos Prosistas hacen
estos cambios con las preposiciones. Ahora, vea
el curioso lector, que entendederas de hombre,
que no ha podido figurarse, como la muerte
furiosa, teniendo una cadena en la mano tira
con ella, y arrastra al género humano prisionero
suyo. *Se continuará.*

Sigue la Agricultura.

La especialísima atención que Numa Pom-
pilio cedió á la Agricultura, se manifiesta en
haber inventado una deidad (el Dios Térmi-
no) para que presidiese á la division de las
posesiones. Su culto era correspondiente á su
empleo, porque solo se le sacrificaba los fru-
tos de la tierra. Marcio, nieto de Numa,
quarto Rey de Roma, despues del cuidado
de la religion, nada promovia con tanto celo
como la aplicacion á la Agricultura.

Al propósito nos da otro exemplo muy
notable el Pueblo Israelítico. Era una estre-
cha porcion de tierra todo lo que habitaban
las doce Tribus; pero el número de gente

copiosísimo, su poder militar muy grande, como se vió en tantas expediciones gloriosas contra dilatadas y belicosas naciones. Pues aunque la mano poderosa del Altísimo le asistió con extraordinario favor en varios lances, no en todos sus triunfos hicieron la costa los milagros. De la Historia sagrada consta, que no florecia entre los Hebreos el comercio, con que sus ventajas enteramente se deben atribuir al esmero de la Agricultura. Uno de los principales cuidados de su Legislador Moyses fue, que en aquel Pueblo fuesen las condiciones iguales. Así todos, exceptuando los del orden Levítico, cultivaban las tierras con que beneficiadas estas por tantas manos, no podian ménos que rendir copiosos frutos.

Se continuará.

Sigue la Jurisprudencia.

Triunfaban los Patricios, en el siglo quinto de Roma, hechos dueños de la Jurisprudencia. La hacienda, la vida, el honor de los ciudadanos pendia del solo arbitrio de los nobles. Tal era la autoridad con que se habian estos levantando, y que hubieran conservado por muchos siglos con detrimento y

oprobio de la plebe, á no haber los sábios Tribunos derribado aquel coloso de poder arbitrario con dos golpes. El primero fue el que se dió por medio de Flavio, que presentó al pueblo lo mas sacrosanto del Imperio, y los arcanos de las leyes como el regalo mas precioso; en cuya feliz época comenzó á dexarse conocer la Abogacía en los Tribunales, presentándose en ellos sin celages, guiada no de la amistad, sino de la justicia de sus clientulos. Desde entónces se vieron en Roma dos facultades muy distintas, la de los Jurisconsultos y la de los defensores, que era la Abogacía; ésta mas estimada, aquella mas poderosa: pues sugeto el espíritu de las leyes á la voluntad de los Jurisconsultos, se creían estos superiores á los defensores de las causas.

El segundo golpe que dió en tierra con el fausto de los Jurisconsultos, y autoridad de los nobles, fue el haber sido nombrado Pontífice Máximo el plebeyo Tiberio Corúncano, por cuyas disposiciones se hizo tan comun la Ciencia legal, como que se enseñaba publicamente por los mayores hombres de la República, y se dedicaron á la Abogacía los hombres de mayor talento, de mayor ingenio y de mas noble alma.

Se continuará.



HEMEROTECA
MUNICIPAL
MADRID

Sigue la Historia natural.

El Egipto no produce faisanes, pero hay gran número de perdices, diferentes de las nuestras en el color: hay tambien grande abundancia de cogujadas, de cuervos, tordos y picahigos. En las lagunas y estanques hay muchas ánades y patos, y estos en nada se parecen á los de Europa. Para cazar los ánades usan los Egipcios de un modo muy singular. El cazador se cubre la cabeza con una calabaza vacía, y nadando con sola la cabeza de fuera, llega hasta donde están las ánades, las cuales no se espantan de ver nadar una calabaza, y por consiguiente dan lugar al cazador para que las coxa por las patas: El avestruz es tambien comun en Egipto: los Arabes sacan de él un aceyte que tienen por exeelente remedio para la perlesía, reumatismo, y para todos los tumores frios.

*Se continuará.**Sigue la Física del rayo.*

Para los que leen no solo por diversion, mas tambien por estudio traen los fenomenos extraordinarios y efectos maravillosos del rayo,

sobre el deleyte que causa la novedad, el provecho de dar mas extension á la Física, ó con la manifestacion de causas ántes incógnitas, ó con el descubrimiento ya de alguna singular conuinacion de las ya conocidas; y aun quando nada se adelante en la indagacion de las causas, ya es saber algo mas, saber nuevos efectos.

De la leccion de varios papeles públicos, he acopiado un catálogo de observaciones sobre los efectos raros y maravillosos del rayo: quiero exponer algunos casos, sabiendo que los fenomenos extraordinarios son del gusto de todos los lectores, y tambien porque los sabios y fisicos tendrán motivo para filosofar.

El año de 1775, en Nápoles, cayó un rayo durante una tempestad, el que hirió á un hombre que estaba paseándose en su quarto; bien que la herida fue bastante ligera. El golpe fue en la frente, y desde ella formó el rayo una especie de surco en linea recta desde aquel parage hasta los pies. No murió del golpe el herido; pero se observó con admiracion que del referido surco salia cantidad de agua, la qual no fue posible restañar, sin embargo de haberle aplicado multitud de remedios, por espacio de veinte y un dia, al cabo de los quales falleció el pa-

ciente: este hecho merece la observacion de los fisicos, á quienes por la misma razon lo comunico.

Aviso á los Señores Subscriptores.

Al fin del próximo mes de Septiembre acaban varias subscripciones á este periódico, los que gusten renovarlas, podrán hacerlo con la mayor brevedad, á fin de que se les pueda incluir en la lista de Subscriptores, que empezará su impresion en el próximo Correo, y terminará en el último número de Septiembre, con el que se concluye el primer tomo de esta obra.

SOLUCION DEL ENIGMA

INSERTO

EN EL CORREO ANTERIOR.

Bayla el trompo con la cuerda,
sin la cuerda no puede baylar,
para baylar se quita la cuerda,
se pone la cuerda para baylar.